

Parroquia de San Pedro y San Sebastián Carmona

www.sanpedrocarmona.es

COMPROMISO DE RESERVA DE LOCULI PARA GUARDAR CENIZAS O
RESTOS MORTALES EN EL COLUMBARIO DE LA PARROQUIA DE SAN
PEDRO Y SAN SEBASTIAN

NICHO Número _____

Solicitante _____

D.N.I. _____ Domicilio _____

Población _____

Teléfono _____ D.Post. _____

EL DONATIVO, lo podrá entregar directamente en la parroquia, por giro o
transferencia bancaria a la Cuenta número: 2106-1514-71-1372005329 a nombre de la
Parroquia de San Pedro (Pro nueva construcción "Centro Parroquial Anfiteatro"),
sucursal de Cajasol en Carmona (Sevilla). Observaciones: Los Ingresos se pueden hacer
en efectivo. Si prefiere a plazos, consulte en la Parroquia.

Carmona (Sevilla) a , ____ de _____ de 200_

El solicitante

Por la Parroquia

(Ver advertencias al dorso de esta hoja)

NOTAS DE INTERÉS

- 1.- El documento que Vd. ha firmado es un compromiso de usar un "*LOCULI*" (Nicho para depositar en lugar [**COLUMBARIO**] sagrado las cenizas o restos mortales de algunos difuntos).
- 2.- La capacidad de cada **NICHO o LOCULI**, si es para guardar ceniza, será de 1 a 12 cofres, ánforas, y si es para restos mortales, según volumen de dichos restos.
- 3.- La limosna de cooperación a la construcción del Nuevo Complejo Parroquial es de 2.480 €.
- 4.- Cuando Vd. tenga abonada la totalidad de la limosna, se le entregará por la Parroquia un documento en el que se acredite el derecho que Vd. tiene a usar el **loculi. o nicho.**
- 5.- En el documento se expresará con detalles los derechos y obligaciones regulados por parte de la Iglesia para el uso de estos sagrados lugares.
- 6.- La ocupación del **Loculi** en el **Columbario**, será por tiempo indefinido.
- 7.- Los derechos que se adquieren sobre el uso del **loculi** en el **columbario** se podrán hacer extensivos a otras personas previamente designadas y que no lo prohíba las leyes de la Iglesia, hasta agotar la capacidad.
- 8.- El depósito de cofres, ánforas o urnas con cenizas o restos mortales, se efectuará el día y hora que se acuerde con el encargado de la funeraria y la persona responsable del **columbario**
- 9.- Para cualquier consulta o aclaración, puede dirigirse a la Parroquia de San Pedro o llamar al teléfono 954141270.

GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN